**Problemática a analizar**

En el año 1966, como medio informativo respecto de las motivaciones de la ley de reforma agraria impulsada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se publicó un folleto llamado “Chile Avanza, Reforma Agraria”[[1]](#footnote-1), en lo siguiente se transcriben algunos extractos; *“De los 11 millones de hectáreas posibles de ser cultivadas solamente estamos cultivando dos millones. Por eso es imprescindible que la propiedad de la tierra sea difundida entre los miembros de nuestra comunidad nacional, en la forma más amplia, racional y justa posible.”**“Las pocas personas que poseen la mayor parte de la tierra regla del país, a menudo ni siquiera son agricultores; a veces han adquirido la tierra como una inversión especulativa para justificar créditos y otros negocios. La de nuestro país es una propiedad de la tierra sin conciencia de que es obligación hacerla rendir al máximo y participar de sus frutos al campesinado.”*

*“Principales objetivos*

*1) Incorporación a la propiedad de la tierra a miles de campesinos aptos para trabajarla. A1 hacerlos dueños de la tierra que trabajan, se cumplirá un viejo y justificado anhelo, se les dará una oportunidad de realizarse individualmente y de hacer progresar a sus familias, contribuyendo con ello también al desarrollo de la comunidad nacional. Mediante esta ley se pretende extender y perfeccionar el derecho de propiedad y hacer valer su función social.*

*2) Mejorar la situación productiva de la agricultura. La Reforma Agraria mejorará la situaci6n general de nuestra economía y producirá el desarrollo social.*

*3) Lograr una promoci6n efectiva de los auténticos campesinos y de sus familias. No es posible que en nuestro país. Puedan continuar por más tiempo marginados de la vida econ6mica, social y cultural, tres millones de personas que son fundamentales para el progreso y la estabilidad democrática de Chile.”*

*“Todo propietario que trabaje sus tierras en forma normal, podrá tener una reserva de 80 hectáreas de riego básicas. Junto a estas medidas se establece que todos aquellos propietarios muy eficientes que reúnan entre otras las siguientes condiciones: trabajen la totalidad de la tierra en forma efectiva, cumplan todos los reglamentos y leyes sociales paguen salarios superiores a los existentes en la zona, mantengan una producción superior a los promedios de la región y conserven de manera adecuada los recursos naturales, podrán mantener hasta una superficie inexpropiable de 320 hectáreas de riego básicas en total.”*

*“La Reforma Agraria tiene las mayores posibilidades de éxito, porque no hay mejor forma de explotaci6n que aquella que se hace en forma personal y directa por el trabajador interesado, convertido en propietario de la tierra.”*

*“Los obreros industriales y las empresas serán grandemente beneficiados por la Reforma Agraria. Ella incrementara el número de industrias, porque los tres millones de campesinos que actualmente consumen una mínima cantidad. de productos industriales, se incorporarán a1 desarrollo del país, aumentando el consumo.”*

1. Disponible completo en http://www.memoriachilena.cl/temas/documento\_detalle.asp?id=MC0023352 [↑](#footnote-ref-1)